



Quarta incorporada.

DELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS, DIEZ Y SEIS.

Los S.<sup>os</sup> Regidores Comisionados, acerca de las quali-  
dades y circunstancias q<sup>e</sup> concurren en D. Fran.<sup>co</sup> Va-  
rria Aycaud q<sup>e</sup> solicita ejercer un Oficio de Regidor  
de esta Ciudad, y cuyo contenido a la letra es el  
siguiente

Aqui el Informe

Y entendido el inserto informe por los Caballeros  
Votales q<sup>e</sup> componen esta Ciudad, no conformandose  
alguno con su contexto por disposicion del Sr. Gober-  
nador Presidente con acuerdo de su Consejo el Sr. Alcal-  
de mayor de la misma se mando el q<sup>e</sup> se procediere  
a la votada con merito a los particulares q<sup>e</sup> se piden  
por el Supremo Consejo de la Real Camara en su  
orden de doce de Diciembre del año proximo pasado  
comunicada por su Secretario el Sr. D. Juan Igna-  
cio de Ayerazcan, y huelto en la forma q<sup>e</sup> sigue

Votada

El Sr. D. Lino Garcia de Cáceres Regidor dixo: que  
es su voto en un todo igual al papel q<sup>e</sup> tiene presen-  
tado

El Sr. D. Lino Garcia Campes Regidor dixo: que  
desde muy antiguo conoce a D. Fran.<sup>co</sup> Varria Aycaud,  
y q<sup>e</sup> esta completamente persuadido q<sup>e</sup> en el concurrer  
las circunstancias q<sup>e</sup> el Supremo Consejo muy justa-

EO

